



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN
50

N° INF. TECNICO
58

TRAMITADA
18/02/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

COP_AUTENTIII_5805020160018358

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 0

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
18/02/2016
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **50** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación, con sobrepeso, al vehículo placa única **DSKH-13**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **58** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Còbrese a **SOC.BIMPEX LTDA** la cantidad de **0,25** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

DOMINGO BORDAGARAY B.
Director(S) Regional
Vialidad Valparaíso
V Región
GOBIERNO DE

CHILE